



XXI Semana del Atlántico Ciudad de Vigo XLVI Trofeo Martín Barreiro VAURIEN (Autonómica) SNIPE(Autonómica) 420 (Autonómica) LASER (Clasificatoria)

ANUNCIO DE REGATA

La XXI Semana del Atlántico Ciudad de Vigo (SACV) - 46º Trofeo Martín Barreiro para las Clases, VAURIEN, SNIPE, 420, WINDSURF, IOM e ILCA, será organizada por el Real Club Náutico de Vigo, contando con el apoyo de la Real Federación Gallega de Vela los días 16, 17, 23 y 24 de Octubre de 2021

1 Fechas, horarios de pruebas y nº de inscripciones máximo admitido por clases. Los horarios que se indican serán los oficiales españoles en esas fechas:

1.1 Fechas y orden de pruebas por clases.

1.1.1 Ciclo 1 (16 y 17 Octubre 2021)

1.1.1.1 Sábado 16, Reunión de Patronos 12:30 h.>Ç

1.1.1.2 Clase Laser , Regata Clasificatoria Open.

Sábado 16 de Octubre, pruebas a las 14:00 h.

Domingo 17 de Octubre, pruebas a las 11:00 h.

1.1.1.3 Clase Windsurf Regata Clasificatoria Open (IQ Foil, Techno 293, Race board y Techno 293).

Sábado 16 de Octubre, Atención Pruebas a las 14:00 h.

Domingo 17 de Octubre, Pruebas a las 11:00 h.

1.1.1.4 Clase IOM, Clasificatoria

Sábado 16 de Octubre, pruebas 14 horas.

1.1.2 Ciclo 2 (23 y 24 de Octubre)

1.1.2.1 Sábado 23. Reunión de Patronos a las 12:30.

1.1.2.2 Clase Vaurien - Clasificatoria Open

Sábado 23 de Octubre, Atención 1ª prueba a las 14:00 h.

Domingo 24 de Octubre, 11:00 h., pruebas

1.1.2.3 Clase 420 - Autonómica Open

Sábado 23 de Octubre, Atención 1ª prueba a las 14:00 h.

Domingo 24 de Octubre, 11:00 h., pruebas

1.1.2.4 Clase Snipe - 50 barcos Autonómica Open

Sábado 23 de Octubre, Atención 1ª prueba a las 14:00 h.

Domingo 24 de Octubre, 11:00 h., pruebas

2 Reglas generales

2.1 La regata se rige por las reglas de regata tal y como se definen en el Reglamento de Regata a Vela (RRV) de la World Sailing (WS) 2021 – 2024 (disponible en

https://www.rfev.es/uploaded_files/Document_9215_20201227100310_es.pdf).

2.2 El Reglamento de Competiciones y Sistema de Clasificaciones de la RFGV en vigor (disponible en <https://www.rfgvela.es/reglamentos/#>).

2.3 Las reglas de la clase en vigor, para la Clase Vaurien (<https://www.sailing.org/tools/documents/VAU2021CR20210315-27124.pdf>), Clase Láser (<https://www.sailing.org/tools/documents/2020ILCClassRules-260571.pdf>), Clase 420 ([Class Rules - 420 : Classes & Equipment | World Sailing](#)), IQ Foil ([Class Rules - IQFoil : Classes & Equipment | World Sailing](#)), Clase Techno 293 ([Class Rules - Techno 293 : Classes & Equipment | World Sailing](#)), Raceboard ([Raceboard : Classes & Equipment | World Sailing](#)), Snipe ([Class Rules - Snipe : Classes & Equipment | World Sailing](#)), Clase IOM ([Class Rules - One Metre : Classes & Equipment | World Sailing](#)).

2.4 Las Prescripciones de la Real Federación Española de Vela (RFEV) (disponible en https://www.rfev.es/uploaded_files/Document_3219_20210101121551_es.pdf).

2.5 Se aplicará el Apéndice P del RRV.

2.6 La Guía de Organización de Regatas de la RFGV (disponible en <https://www.rfgvela.es/reglamentos/#>).

2.7 El Sistema de Selección y de Clasificación de la RFGV (disponible en <https://www.rfgvela.es/reglamentos/#>).

2.8 El Reglamento de Sectores y Clases de la RFGV (disponible en <https://www.rfgvela.es/reglamentos/#>).

2.9 Para todas las reglas que rigen en este evento la notación [NP] hace referencia a que una infracción de esta regla no será motivo de protestas entre barcos. (Modifica la Regla 60.1(a) del RRV).





- 2.10 [NP] [DP] Durante el evento será de aplicación el Protocolo Físico-COVID de las medidas frente a la crisis sanitaria del COVID-19 en el Deporte de la Vela (disponible en <https://www.rfgvela.es/protocolo-covid-19/>) y toda la legislación que sea de aplicación (Anexo 1).
- 2.11 [NP][DP] La Regla 40.1 del RRV (Dispositivo de Flotación Personal) es de aplicación en todo momento mientras se esté a flote.
- 2.12 El presente Anuncio de Regatas (AR) y las Instrucciones de Regata (IR). En caso de discrepancia entre el presente AR y las IR, prevalecerán éstas últimas.

3 Participación e inscripción. Elegibilidad

- 3.1 Podrán participar todas aquellas embarcaciones de las clases expuestas, cuyos tripulantes estén en posesión de la Licencia Federativa del año en curso y el barco tenga la tarjeta anual de la Clase, así como un Seguro de responsabilidad civil por una cuantía mínima de 336.556 € (participantes extranjeros).
- 3.2 Deberán cumplir los requisitos de elegibilidad reflejados en la Reglamentación 19 de la WS y las Prescripciones de la RFEV a dicha Reglamentación.
- 3.3 Las inscripciones se cumplimentarán de forma on-line a través de la plataforma escora en los siguientes enlace:
- 3.3.1 Ciclo 1: [XXI Semana del Atlantico Ciudad de Vigo - Entries \(rfgvela.es\)](https://www.rfgvela.es)
- 3.3.2 Ciclo 2: [XXI Semana del Atlantico Ciudad de Vigo - Entries \(rfgvela.es\)](https://www.rfgvela.es)
- 3.4 El plazo de inscripción finalizará a las 19:00 horas del día **14 de octubre de 2021 para el Ciclo 1 y el 21 de Octubre para el Ciclo 2**. El Comité Organizador se reserva el derecho de aceptar inscripciones fuera del plazo inicial, si bien éstas tendrán un recargo del 50% sobre el precio de dicha inscripción. Se considerarán fuera de plazo todas las inscripciones que no hayan satisfecho el pago de los derechos de inscripción en plazo.
- 3.5 Los derechos de inscripción por barco serán de 10 € por tripulante.
- 3.6 Para el alojamiento y parte de la manutención, el Comité Organizador ha gestionado unos precios especiales en hoteles cercanos al Club. Para tener derecho a ellos, deberán aportar al hotel el justificante de inscripción. Aunque se han reservado una alta cantidad de plazas, éstas son limitadas hasta agotar ese número reservado.
- 3.7 Registro de participantes: Cada Jefe de Equipo o competidor, deberá confirmar y firmar el boletín oficial de inscripción en la Secretaría de Regatas antes de las 13:00 h. del sábado 16 o 23 de octubre (420, Snipe e IOM así como los Vaurien y Laser que solo participan en el Trofeo Semana del Atlántico), debiendo mostrar la siguiente documentación,
- 3.7.1 Los participantes de nacionalidad o con residencia legal en España o que compitan en barcos adscritos a un Club español, deberán estar en posesión de la licencia federativa de deportista para el año 2019. Para los deportistas extranjeros que no posean una licencia federativa o un seguro médico de deportista que les asegure en caso de accidente, deberán acreditar que disponen de un seguro contra accidentes y enfermedad válido en España.
- 3.7.2 Demostración de fecha de Nacimiento (Pasaporte o Documento Nacional de Identidad)
- 3.7.3 Tarjeta de la Asociación de la clase.
- 3.7.4 Permiso paterno o tutelado en caso de menores de edad
- 3.7.5 Seguro de responsabilidad civil por una cuantía mínima de 336.556 € (barcos extranjeros)
- 3.7.6 Los técnicos o entrenadores deberán registrarse y mostrar la licencia de Técnico 2021.
- 3.7.7 Justificante de haber abonado la inscripción.

4 Sistema de Puntuación

Se utilizará el Sistema de Puntuación Baja del RRV, Apéndice A, con las modificaciones particulares que se especificarán en las instrucciones particulares de cada Clase.

5 Instrucciones de Regata

Estarán a disposición de los participantes a partir de las 20:00 horas del día 15 de octubre en la WEB del evento.

6 Publicidad

Los participantes podrán exhibir publicidad individual clasificada como de Categoría C de acuerdo con la reglamentación 20 de la WS. Se podrá exigir a los participantes la exhibición de publicidad conforme al apartado 20.3 d)ii), de la reglamentación 20 del Código de Publicidad de la WS.

7 Responsabilidad

Todos los participantes en esta Regata lo hacen bajo su propio riesgo y responsabilidad.

El Comité Organizador o cualquier persona u organismo involucrado en la organización del evento, rechazan responsabilidad alguna por pérdidas, daños, lesiones o molestias que pudieran acaecer a personas o cosas, tanto en tierra como en mar, como consecuencia de la participación en las pruebas amparadas por este Anuncio de Regata. Se llama la atención sobre la Regla Fundamental 4, Decisión de Regatear, de la parte 1 del RRV, que establece: "Es de la exclusiva responsabilidad de un barco decidir si participa en una prueba o si continúa en regata".

8 Premios

La relación de premios se expondrá en el TOA (Tablón Oficial de Avisos), antes del comienzo de las pruebas.





9 Reglamentaciones locales de Marina

El Real Decreto 62/2008 dispone de las condiciones de seguridad marítima, navegación y de la vida humana en el mar aplicables a las pruebas náutico deportivas. Se advierte a los participantes, antes del inicio de las pruebas, que las embarcaciones sólo podrán participar si están reglamentariamente despachadas para navegar por las aguas que transcurrirá la prueba, y si sus patrones cuentan con la titulación suficiente para su gobierno. Los participantes deben declarar, con una adecuada antelación al inicio de la prueba, de los seguros suscritos, en su caso, con inclusión de los riesgos cubiertos y los límites de responsabilidad de acuerdo con el Anuncio de Regata, estando cubiertos para la participación en pruebas náutico-deportivas.

10 Cláusula final

El presente Anuncio General de Regata podrá ser variado por la Organización si lo estimase necesario para la mejor consecución del evento.

Vigo, Octubre 2021 EL COMITÉ ORGANIZADOR

VARIOS: ALQUILER / CHARTER DE NEUMATICAS: El Charter Oficial será: TIERRA Y MAR Multiaventura (<http://www.tierraymar.net/>)

